

**Discurso de Clausura *"MAGÍSTER: DERECHO Y DESARROLLO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"***

**Alba Luz Ramos Vanegas. Presidenta Corte  
Suprema de Justicia. Hotel Barceló, 28 de julio  
2017**

Estimados Colegas MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS  
Señor Markus Behrend, Representante UNFPA-  
Nicaragua

DÑA Inmaculada Montalbán Huertas, Ponente de la  
Conferencia Magistral de la Clausura de la III EDICION  
DE MAGISTER

Rector y Vicerrectora Del Instituto de Altos Estudios  
Judiciales.

Discentes del *Magíster: "Derecho y desarrollo humano  
desde la perspectiva de género"*

Amigos y amigas de la prensa, invitados e invitadas del  
Poder Judicial

Estamos cerrando hoy la tercera edición del Magíster en *"DERECHO Y DESARROLLO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN EL DERECHO CIVIL"* con 36 participantes, que hoy egresan exitosamente.

Tal y como lo he expresado en las dos ediciones anteriores, esta especialización forma parte de una inversión que considero necesaria para la formación judicial desde la perspectiva de género, lo que permite el análisis del derecho y del desarrollo humano evidenciando las desigualdades existentes.

Si bien es cierto este es un proceso educativo que desarrolla competencias teóricas, analíticas y prácticas para mejorar la calidad del trabajo, lo más importante es que este Magister está estructurado de forma integral de tal manera que se fortalecen las capacidades de las y los participantes en la protección y tutela jurídica de los derechos de las personas.

La Secretaría Técnica de Género viene incidiendo en el Instituto de Altos Estudios Judiciales para que los programas académicos continuos y especializados para funcionarias y funcionarios del Poder Judicial, incluyan en su estrategia una formación sistemática y acumulativa en temas de género y derechos humanos, de cara a fortalecer la capacidad de interpretación de la ley aplicando la perspectiva de género para garantizar el acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes, en el ámbito civil.

Después de tres ediciones del Magister se debe reconocer esta formación como una buena práctica que ha mejorado las competencias de quienes lo han cursado, pues a lo largo de su desarrollo han podido abordar enfoques diversos desde las ciencias del Derecho, la antropología, psicología, contando con un cuerpo docente altamente especializado.

Este Magister está dirigido a la persona pues quienes lo han vivido experimentaron un cambio personal en sus vidas, dotándolos de herramientas para relacionarse de una forma distinta con sus colegas y familias, en el ámbito socio cultural son conscientes que vivimos en una cultura de discriminación hacia la mujeres sustentada en roles y estereotipos que hay que cambiar.

Al aplicar la perspectiva de género en el derecho civil, se dieron cuenta cómo la sociedad patriarcal ha contribuido a la desprotección de las mujeres negándoles el reconocimiento y la titularidad de sus derechos.

Leer, estudiar, y analizar la teoría de género es un ejercicio intelectual importante, pero lo es más interiorizarlo para lograr cambios personales que contribuyan al ejercicio y promoción de la autonomía individual, social, económica y política de las personas,

así como el ejercer la libertad personal, todos derechos humanos que pertenecen a hombres y mujeres.

Las y los discentes tuvieron la oportunidad de participar en talleres vivenciales de autoconocimiento para el cambio, orientados a comprender cómo crear vínculos y relaciones, cómo manejar las crisis, los duelos y el estrés, lo que les permitió experimentar a través de las distintas técnicas utilizadas, que la construcción genérica limita a unos y da permisos a otros para tener bienes, administrar recursos, o tener dominio no solo de los bienes sino de las personas.

Todas y todos los docentes abordaron desde diferentes ángulos conceptuales la naturalización de la violencia y cómo la violencia simbólica es vivida desde instituciones como la familia, la escuela, las religiones, las ciencias y el derecho, las que han servido para mantener y reproducir el estatus de inferioridad de las

mujeres, cediendo a los hombres el derecho de corrección y hasta de muerte sobre las mujeres.

El gran reto para ustedes es ahora plasmar todos estos aspectos teóricos en primer lugar en su vida personal y en segundo lugar en su vida laboral, en sus sentencias y actuaciones; haciendo una reflexión y análisis de la función social del derecho, considerado éste como la institución que regula la convivencia de hombres y mujeres en una sociedad determinada para lograr una sociedad más justa y humana.

El desafío es evaluar periódicamente cómo estos conocimientos teórico- prácticos, cobran vida en sus sentencias, actuaciones y comportamientos, para que se traduzcan en la protección efectiva de los derechos de mujeres, niñas y niños.

Nuevos conocimientos y nuevos aprendizajes les obligan a cambiar la realidad de la discriminación y

desigualdad por una cultura de equidad, de respeto a los derechos humanos de las personas, atendiendo a su condición humana desde una visión distinta, la de género.

Concluyo mi intervención agradeciendo de forma especial al Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos con sede en España, por brindarnos la oportunidad de desarrollar esta importante actividad formativa de la perspectiva de género aplicada al derecho y el desarrollo humano.

Mi reconocimiento al FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS por el aporte y compromiso para la realización de esta III edición del Magister.

De forma especial expreso mi reconocimiento a Roxana Volio coordinadora Metodológica del Magister que formuló el proyecto y conjugó compromisos de las docentes y del Instituto de Derecho Público de la

Universidad Rey Juan Carlos, a María Martínez de la Colina Docente del Magister que vinculó la teoría con los talleres de autoconocimiento para el cambio.

A las docentes del Instituto de Derecho Público ANA DE MIGUEL ALVARES, LAURA NUÑO, MAGALY THILL y al docente mexicano FERNANDO HUERTA, a las docentes nacionales NORMA COREA Y ANGELA ROSA ACEVEDO.

Agradecer a Inmaculada por haber aceptado mi invitación para cerrar con su conferencia magistral esta edición. Reconocemos su bagaje y recorrido en la lucha por la igualdad de las mujeres y la defensa de las víctimas de violencia de género, lo que le ha valido ser considerada una de las 25 mujeres más influyentes de España y ganar numerosos reconocimientos. Agradecemos su apoyo en la creación del Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, los estudios de sentencias de femicidio, y ahora en los cursos de

redacción de sentencias civiles con perspectiva de género, gracias amiga por cerrar este ciclo de formación especializada.

Mis felicitaciones y un abrazo especial a todas y todos.

Muchas gracias,